638



Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Síguenos en Twitter



Contenido

Del 14 al 20 de noviembre del 2011



SEMANARIO COMEXPERU

Directora
Patricia Teullet Pipoli
Co-editores
Sofía Piqué Cebrecos
Ricardo Paredes Castro
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Rafael Zacnich Nonalaya Alonso Otárola Moore Francisco Cava Quintero Corrección Angel García Tapia Diagramación Carlos Castillo Santisteban Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268







Editorial



"De la más alta euforia a la más profunda aflicción"

Cita de Goethe

Esta famosa cita que describe claramente un nivel de bipolaridad emocional casi clínico, bien podría reflejar los estados de ánimo de los decepcionados por los últimos resultados electorales o de los que vieron evolucionar su "gran transformación" en una "hoja de ruta" o de los que realmente creyeron que (esta vez sí) los resultados ante Paraguay se repetirían ante Chile... en fin... para todos hay.

Por mi parte y con inusual coincidencia, esta semana tuve que revisar los mismos apuntes sobre la evolución del comercio y la política comercial de los últimos 40 años para dos diferentes clases. Luego de ello, no pude dejar de reflexionar y recordar en todo el camino que hemos recorrido en este tiempo. Por ejemplo, pensar que solo a fines de los setenta teníamos aranceles de más del 350% (y ahora un promedio que no llega al cinco); que en los ochenta todas las importaciones tenían barreras no arancelarias, desde prohibiciones hasta licencias previas engorrosas (y que ahora los argumentos técnicos y la presión empresarial se pueden tumbar una traviesa sanitaria injustificada); que en el noventa se tenían 56 diferentes niveles arancelarios para todos los gustos y bolsillos (y que ahora tenemos solo tres, contado el cero por ciento); y que apenas un poco más de cinco años atrás estábamos en medio de los debates sobre si era "necesario negociar un TLC con Estados Unidos si ya teníamos un ATPDEA" (!!!) (y que ahora el debate público gira en torno a cómo ser cada vez más competitivos para enfrentarnos al mundo e integrar a todo el Perú en ese proyecto).

Otra frase como "Una cabeza sin memoria es como una fortaleza sin guarnición" (de Napoleón Bonaparte) o en su interpretación más conocida "los países que no conocen su historia están condenados a repetirla" me viene a la mente. Por lo menos en temas económicos, hemos experimentado las consecuencias de dos modelos diferentes y la historia nos está demostrando día a día cuál sirve y cuál no (en crecimiento de comercio, inversiones, clasificaciones de riesgo, niveles de aprobación, entre otros).

Pero al observar los conflictos "sociales y ambientales" que están apareciendo en diversas zonas del Perú, me pregunto: ¿qué nos ha enseñado la historia reciente al respecto? ¿Acaso en los últimos dos Gobiernos democráticamente elegidos no han abundado las mesas de diálogo y de concertación, y los viajes de ministros apagando incendios y firmando actas cuyos compromisos luego son reclamados? Y, a pesar de ello, ¿no han aumentado las marchas de sacrificio, los paros regionales con saqueos y destrucción de la propiedad privada y pública, las tomas de carretera, los revoltosos que se burlan de la justicia, los frentes de lucha y de defensa, y los presidentes regionales que no cumplen su rol y prefieren ser agitadores asalariados con nuestros impuestos?

Ahora que el Gobierno tiene la intención de llevar a cabo sus políticas de "crecimiento con inclusión" y que el Estado tenga presencia en dichas zonas, creo que es momento de que reflexione y cambie una estrategia que claramente no ha funcionado por otra que haga respetar la ley, mantenga la paz social y proteja a los que crean riqueza, mientras que sus políticas de inclusión tengan resultados.

En concreto, ni euforia que no te haga ver los desafíos que enfrentamos ni aflicción que los sobrevalúe, sino ideas muy claras sobre cuál es el norte y trabajo muy duro para lograrlas. Para todos. Para un futuro cada vez mejor.

Ricardo Paredes Castro Gerente de Estudios Económicos y Consultoría Empresarial de COMEXPERU



En el futuro no quedarán mercados por emerger

En el 2050, 19 de las 30 mayores economías del mundo serán de países que actualmente se consideran "emergentes"."

En HSBC lo ayudamos a lograr nuevas conexiones en Perú y en el mundo para Comercio Exterior.







UNA OLLA A PRESIÓN

Argentina podría estar a punto de enfrentar una crisis inflacionaria. El gobierno de Cristina Fernández anunció que algunos de los sectores más rentables de la economía, como el bancario, seguros, telefonía móvil, mineras, petroleras, juegos de azar y aeropuertos, dejarán de recibir subsidios de gas, luz y agua. A raíz de este anuncio, técnicos del Banco Ciudad (BC) estudiaron los subsidios que se han venido realizando en este país y los posibles efectos de levantarlos.

Según estimaciones de la consultora EGES, el Estado gastará 71,925 millones de pesos (4,1% del PBI) en subsidios durante el 2011, mientras que el año pasado giró 48,032 millones (3,3% del PBI) y en 2005 3,478 millones (0,7%). Se calcula que si las autoridades argentinas deciden eliminar los subsidios a la luz, el gas, el agua y el transporte en un solo día, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) subiría un 20,4% de golpe en una sola jornada, como mínimo. Esto incrementaría los precios del pasaje del subterráneo (+214%), los viajes en colectivo (+283%), el sistema ferroviario (+512%), entre otros. De retirarse los subsidios, las tarifas de electricidad y agua aumentarían a más del doble, y los precios del gas a más del triple. De no poder sostener estos subsidios, el Gobierno argentino enfrentaría un duro golpe inflacionario.

El intervencionismo del Gobierno argentino también alcanzó al mercado cambiario. Desde el 31 de octubre de este año, se implantó una norma que obliga a las instituciones financieras a que las transacciones cambiarias sean aprobadas por la agencia recaudadora de impuestos, para poder confirmar el origen del dinero. Si bien se alega que estas medidas buscan luchar contra el lavado de dinero, lo que están logrando es restringir las operaciones cambiarias. Muchas personas vieron su operación cancelada por la agencia competente y otras tuvieron que hacer largas colas. De esta manera, se está logrando evitar la devaluación del peso argentino, el cual compraba US\$ 0.32 en el 2007 y ahora compra US\$ 0.24. Todo esto viene convirtiendo la economía argentina en una olla a presión, la cual podría explotar en cuanto el Gobierno no pueda seguir costeando sus excesivas intervenciones en los mercados.

MINERÍA PARALIZADA

Los conflictos sociales son los problemas más grandes que aquejan al sector minero. Actualmente, podemos mencionar las protestas en Tía María, Conga, Cerro Verde, Andahuaylas y Áncash, donde los pobladores se oponen "tajantemente" a esta actividad. Se ha mencionado que los orígenes de las discrepancias son los efectos medioambientales que la minería genera; sin embargo, los hechos recientes parecen demostrar lo contrario.

Los principales proyectos paralizados por protestas sociales ascienden a US\$ 10,300 millones, es decir, al 6% del PBI. A estas inversiones en específico hay que sumarle los desincentivos que pueden generar en los empresarios, los cuales reducirían la cartera de inversiones. Por ello, el presidente de la SNMPE, Pedro Martínez, ha mencionado que la cartera en Cajamarca de US\$ 9,641 millones podría peligrar debido a los últimos disturbios. Dados estos significativos montos, es indispensable conciliar intereses con la finalidad de llevar adelante estos proyectos que traen tanto ingresos al Estado como Fuente: MEM. Elaboración: COMEXPERU desarrollo para la población.

| Proyectos paralizados por protestas sociales | | | |
|--|-----------|-------------------------------------|--|
| Proyecto | Región | Inversión requerida (US\$ millones) | |
| Conga | Cajamarca | 4800 | |
| Tía Maria | Arequipa | 1000 | |
| Quellaveco | Moquegua | 3000 | |
| Michiquillay | Cajamarca | 700 | |
| Toquepala | Tacna | 800 | |
| Total | | 10300 | |

Un punto a resaltar es que realizar estos proyectos puede resultar más favorable al medio ambiente que no realizarlos, como sucedió en Tambogrande (Ver Semanario Nº 635). Además, mientras se acepten y consideren viables los Estudios de Impacto Ambiental y haya comunicación entre la minera y la comunidad, los pobladores no tienen motivos para "expresar" sus temores del modo violento en que lo han hecho. Por ello es que no se puede descartar la presencia de diversos agitadores políticos que utilizan a la población para sus propios fines.

Hace un par de días, se mencionó en varios medios periodísticos que uno de los líderes en contra del proyecto Conga era un antiguo miembro del MRTA. Además, si se analizan los diversos conflictos sociales que han surgido últimamente (y de manera extrañamente coordinada), estos se deben a que un agitador incentiva a la población a levantarse. Dado esto es muy probable que estas protestas sean básicamente un "juego de poder" entre diferentes facciones que quieren ganar espacios y representatividad para lograr sus objetivos políticos. Ello motiva a decir que estos problemas escapan de los intereses sociales o medioambientales, por lo cual las medidas que mencionó el premier Salomón Lerner, como solicitar a las empresas de Cajamarca que destinen más recursos con el fin de resolver los problemas sociales, no resolverían necesariamente el problema.

Por las circunstancias mencionadas antes, el Gobierno no debe ceder ante las demandas injustificadas y caer en el juego de agitadores políticos, ya que, de lo contrario, estos sentirían que obtienen más poder y legitimidad, y realizarían más levantamientos. Las situaciones en Tía María, Conga, Cerro Verde y, en general, todos los conflictos; no deben sentar un precedente en que el Estado nuevamente ceda ante exigencias injustificadas.



No dejes a la suerte tus operaciones de Comercio Exterior con China

Para mayor información llama al 219 2347

Grupo Interbank



Actualidad



Debilidad de la economía mundial: cómo podría afectar a nuestra industria textil exportadora

Por Gonzalo García-Sayán

Analista de Estudios Económicos de APOYO Consultoría

En el actual contexto de preocupación por la evolución de la economía internacional, las exportaciones de textil-confecciones, el segundo sector exportador más importante de nuestra canasta no tradicional, empezaron a mostrar señales de desaceleración en setiembre. Medidas en dólares, ese mes crecieron un 16% respecto de setiembre del 2010, luego de crecer un 28% en el período enero-agosto. Esta importante desaceleración se debió principalmente a una caída de las exportaciones hacia EE.UU. en setiembre (caída del 23%), lo que contrastó con la recuperación de ese mercado durante el 2010 (aumento del 14%) y durante el período enero-agosto 2011 (15%). A pesar de ello, el fuerte crecimiento de las ventas hacia el mercado sudamericano permitió que, de manera agregada, las exportaciones de textil-confecciones crecieran en setiembre. Gracias al esfuerzo co-



mercial en los mercados de la región y a la mejor posición competitiva lograda en el mercado estadounidense en los últimos años, la industria está mejor preparada de lo que estaba en el 2008 para enfrentar una crisis en los mercados de destino.

SETIEMBRE: ¿EL MES DE QUIEBRE EN EE.UU.?

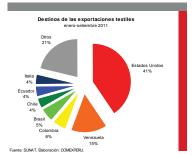
La caída de setiembre de las exportaciones al mercado de EEUU no respondió a menores ventas minoristas de prendas de vestir en ese país. Por el contrario, el crecimiento de las ventas minoristas se aceleró en setiembre respecto de meses anteriores. La caída se debió, principalmente, a un ajuste de inventarios en la cadena *retail* en EE.UU., que llevó a una disminución de pedidos a los proveedores. Este ajuste de inventarios denota precaución por parte de los *retailers* y anticipación de posibles menores ventas en los próximos meses. Según información preliminar, la caída de las exportaciones en este mercado habría continuado durante octubre y se prolongaría durante todo el 4T2011.

Por el contrario, las exportaciones de textil-confecciones hacia Sudamérica siguen impulsando las ventas del sector. Las exportaciones hacia la región crecieron un 56% en setiembre, en línea con los meses anteriores. Este buen desempeño se explica por una normalización parcial en los procesos de importación desde Venezuela y por un mayor esfuerzo comercial en Brasil, que aprovecha las condiciones arancelarias favorables.

PERSPECTIVAS: SUDAMÉRICA EXPLICARÁ EL CRECIMIENTO

En el 2012, el crecimiento de las exportaciones hacia el mercado estadounidense se estancaría. Las perspectivas económicas de EEUU apuntan a un crecimiento ligero en el 2012, con riesgo de caídas en algunos trimestres. Esto impactará negativamente en el consumo de los hogares y, particularmente, en el gasto en vestimenta (este fue uno de los gastos más sacrificados por los consumidores durante la crisis del 2008-2009).

Por otro lado, el mercado sudamericano explicará el crecimiento de las exportaciones del sector en el 2012. En Venezuela y en Brasil, el consumo privado registraría un crecimiento similar o superior al del 2011. En Venezuela, los actuales estímulos fiscales se mantendrían el próximo año, debido a factores políticos (las elecciones presidenciales), y seguirán sostenidos por el alto precio del petróleo. En Brasil hay margen para una política económica expansiva en el 2012, algo más amplio por el lado monetario que por el fiscal. Las mayores dudas están en el mercado argentino, debido a las recientes medidas para evitar una mayor salida de divisas. Pero, en términos globales, el mercado sudamericano permitiría que las exportaciones textiles crezcan cerca del 4% en el 2012.



Aun si la actual fase de deterioro económico en EE.UU. se intensifica y alcanza una magnitud similar a la de la crisis del 2008-2009, los efectos negativos en la industria peruana serían menores a los de ese período. Durante los últimos años, los exportadores peruanos han buscado una posición competitiva en el mercado estadounidense que los aleje de los segmentos cubiertos por la industria asiática. Los resultados, hasta ahora, son alentadores. Cabe destacar que la pérdida de mercado ante esta competencia representó cerca de la mitad de la caída de las exportaciones textiles peruanas a EE.UU. en el 2009.















Nuevo inquilino en el Ejecutivo: el Ministerio de Inclusión Social

El pasado 21 de octubre, el Ministerio de Inclusión Social (MIDIS) fue lanzado en la ciudad del Cusco por el presidente Ollanta Humala, quien nombró a la economista Carolina Trivelli como la ministra de esta cartera. Además de ser una promesa de campaña del mandatario, el MIDIS fue creado con la finalidad de gestionar los programas sociales para alcanzar el tan aclamado "desarrollo con inclusión social".

A pesar de que este ministerio solo ejecutará seis de los 26 programas sociales (Juntos, Pensión 65, Wawawasi, Cunamás, Foncodes y Pronaa), tendrá una ardua labor para resolver los problemas que estos presentan, ya que también deberá analizar la efectividad y eficiencia de los otros 20 programas.

PROGRAMAS SOCIALES, MÁS ALLÁ DEL ALIVIO DE LA POBREZA

Los programas sociales tienen como finalidad el alivio de la pobreza, es decir, resolver temporalmente una necesidad insatisfecha; sin embargo, deberían generar a futuro una reducción en la pobreza y permitir que sus beneficiados logren recibir un ingreso permanente. Por este motivo, deben incentivar a todas aquellas personas que no poseen recursos para que puedan integrar el mercado, de modo que logren el objetivo antes mencionado y así se resuelvan los inconvenientes que actualmente presentan.

Los principales problemas mencionados son las filtraciones (personas que reciben beneficios del Estado cuando no deberían) y la subcobertura (agentes pobres que no obtienen la atención requerida). Así, al 2009, solo el 59% de la población se encontraba clasificada adecuadamente. En cambio, el otro 41% demostraba las deficiencias en el gasto y focalización de los recursos, ya que el 22.71% fueron personas con subcobertura y el 18.36%, infiltrados. Durante ese año, se estima que se perdieron S/. 613 millones en filtraciones, lo cual significa el 47% del presupuesto asignado al gasto social.

Diversos estudios han demostrado que la expansión en el gasto de los programas sociales puede disminuir el nivel de subcobertura, pero también existe el riesgo de



que aumente más que proporcionalmente el número de infiltrados, por lo cual un mayor gasto no debería ser la prioridad, sino la eficiencia de este. Por ejemplo, podemos mencionar que entre el 2000 y el 2005 el gasto social aumentó un 8% anual; sin embargo, la desnutrición crónica infantil solo se redujo un 1% entre 1996 y 2005, lo cual puede significar un aumento en las filtraciones o errores en el diseño de esta política. También es preciso señalar que la mayor cantidad de infiltrados se encontraron en las ciudades con menor pobreza (ver Semanario Nº 557), como Lima y Callao, por lo que no se puede decir que la carencia del Estado genera la ineficacia.

MEDIDAS A TOMAR

En el documento Agenda 2011, realizado por el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP), el especialista Enrique Vásquez menciona una serie de medidas para mejorar los programas sociales, específicamente en la gestión descentralizada por resultados, la capacidad de que los programas alcancen a los reales necesitados (delivery) y el sistema de monitoreo y evaluación.





Economía



Para la gestión descentralizada, las medidas más relevantes que propone son la implementación de la gestión por resultados, la fusión estratégica de los programas sociales y las transferencias condicionadas. La primera implica básicamente brindarle más recursos a las municipalidades para la ejecución de los programas, pero utilizar la evaluación por resultados para medir su desempeño. La segunda se basa en la fusión de las unidades ejecutoras para hacer más eficaz y menos costosa la ejecución. La última propone entregar los recursos en forma de dinero, de modo que sea más difícil la pérdida de recursos, y que sean los propios ejecutores quienes utilicen los recursos obtenidos, evaluados bajo un esquema por resultados.

Para que los programas alcancen a los realmente necesitados (*delivery*), propone las transferencias condicionadas en vez de bienes y la reglamentación de las sinergias. La primera se refiere a que transferencias de dinero disminuirían los costos derivados de la entrega de bienes, de modo que ese presupuesto pueda ser destinado a los sectores de menores ingresos. El segundo señala la necesidad de imponer premios y castigos por la obtención de resultados, así como la articulación de los Gobiernos a nivel nacional, regional y local.

Finalmente, para el sistema de monitoreo y evaluación, se recomienda invertir en sistemas de monitoreo y adecuados identificadores de población objetivo. El sistema de monitoreo tendría como objetivo evaluar el cumplimiento de los objetivos, de modo que se evalúe el impacto en la sociedad, así como conocer cuáles personas que reciben el programa han pasado la línea de la pobreza. El segundo punto pretende básicamente evitar las filtraciones y mejorar la cobertura, de modo que se puedan conocer las necesidades de la población; con ese fin, propone el uso de DNI para la elección de beneficiarios.

A pesar de que los programas sociales han mostrado cierta efectividad en la reducción de la pobreza (han sido uno de los factores que han contribuido a que en los últimos cinco años se haya reducido en 13.2 puntos porcentuales), presentan grandes problemas que justifican su evaluación profunda. Por ello, antes de aumentar el gasto, los recursos se deben utilizar más eficientemente, pues de no hacerlo solo se estará subsidiando a aquel que no lo necesite.





Comercio Exterior



El camino que se debió tomar

Sucesos recientes en el ámbito del comercio exterior han hecho evidente la existencia de intereses privados que buscan aumentar el nivel de protección al sector textil-confecciones en el Perú. Grupos de agricultores algodoneros y de industriales textileros han hecho públicos en repetidas ocasiones sus deseos de poner trabas al ingreso de fibras e hilados de algodón procedentes de la India, alegando que su bajo precio estaría por debajo del costo de la fibra y competiría así de manera desleal con la producción nacional. Sin embargo, antes de presentar un estudio técnico para abrir un caso ante las autoridades respectivas, es decir, el Indecopi, se habrían adoptado otras estrategias.

LO QUE SE HIZO

La estrategia "tenaza" para proteger el sector textil-confecciones se habría basado en tratar de aprobar tres medidas diferentes. La primera de ellas fue la suspensión de emisión de permisos fitosanitarios de importación de fibras e hilados de algodón procedentes de la India. Al respecto, COMEXPERU señaló que esta medida no contaba con justificación técnica, excedía el ámbito de acción del SENASA y afectaba toda la cadena textil y confecciones. Esta medida fue duramente criticada, por lo que fue posteriormente eliminada ante la presión técnica y mediática.

La segunda medida que se buscaría implementar es el proyecto "Ley de lucha contra la subvaluación de importaciones", impulsado por Gana Perú y el congresista Daniel Abugattás. El proyecto pretende establecer una norma de valoración distinta al valor de transacción, para un grupo de "mercancías sensibles". Dicho proyecto pretende, violando el acuerdo de valoración aduanera de la OMC, que se utilice un mecanismo de valoración llamado de "último recurso" (más engorroso y complicado) para mercancías sensibles al fraude aduanero. El listado de productos "sensibles" consta de un total de 592 partidas, de las cuales casi el 80% son insumos o materia primas para las confecciones, de tal manera que los productores locales de esos insumos se verían beneficiados. Este proyecto se encuentra en la Comisión de Comercio Exterior del Congreso.

Por si esto fuera poco, el Ministerio de Agricultura (MINAG) hizo llegar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Comercio Exterior (MINCETUR) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE) una propuesta para elevar el arancel aplicado hasta el 30% a cerca de 300 partidas de toda la cadena del algodón, textiles y confecciones, basándose en problemas comerciales y estructurales propios del sector, además de un informe técnico de Indecopi del 2009. Vale señalar que una comisión integrada por el MEF, MIN-

| Perú: subpartidas con el 11% de arancel | | | |
|---|-----------------|--|--|
| Sector | No. subpartidas | | |
| Textil y confecciones | 678 | | |
| Calzado | 31 | | |
| Aparatos uso doméstico | 20 | | |
| Otros | 63 | | |
| Total | 792 | | |

Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.

CETUR y PRODUCE consideró que este informe carecía de información suficiente que demostrara fehacientemente que el hilado de algodón nacional y el importado constituyen productos similares o directamente competidores con los de origen indio. Para más detalle respecto a estos atentados a la política comercial, ver <u>Semanario Nº 635</u>.

LO QUE SE DEBIÓ HACER DESDE UN PRINCIPIO

Ante la aparente inefectividad de las medidas que se trataron de imponer, ahora se trata de ir por el "camino correcto". El comité textil de la SNI evalúa solicitar a Indecopi investigar los precios de los hilados de la India para luego, a la luz de esta investigación, evaluar una medida de defensa comercial frente a estos hilados (aunque lo ideal es que el mencionado comité presente su estudio técnico por ser la parte interesada, ¿o espera que Indecopi abra un caso de oficio?). La pregunta es: ¿por qué no se hizo esto desde un comienzo? La respuesta puede estar en el procedimiento mismo.

Para aplicar medidas comerciales contra supuestas prácticas desleales en el comercio exterior, ya sea *dumping* o subvenciones, existe un proceso claramente definido por la normativa de la OMC y reglamentada en el Perú. Si alguna rama de producción nacional (como la textil, en este caso) alega la existencia de una práctica "desleal" (*dumping* o subsidios), debe presentar un expediente con la información respectiva ante Indecopi. La autoridad tiene la potestad de decidir, a





638

Comercio Exterior



partir de ese expediente, si se inicia una investigación. Luego de culminada y habiendo seguido el debido proceso y los plazos reglamentados, esta investigación debe ser capaz de demostrar tres puntos para que se valide una medida de defensa comercial:

- i) Existencia de la "práctica desleal", es decir, que exista dumping o subvenciones.
- ii) Existencia de daño a la rama de producción nacional en cuestión.
- iii) Existencia de una relación causal entre la práctica "desleal" y el daño.

De cumplirse estas tres condiciones, recién la autoridad podría aplicar una medida de defensa comercial, como medidas antidumping o medidas compensatorias. Este proceso puede tomar entre 9 y 12 meses de duración, entre que se presenta la evidencia y se realizan las investigaciones. Además, implica gastos en abogados, participación en las audiencias y entrega de información para todas las partes involucradas, pero es el camino internacionalmente aceptado para solucionar este tipo de problemas.

Vale recalcar que demostrar el daño que los hilados de la India pudieran estar ocasionando al sector textil, así como una relación de causalidad, no es tarea fácil. El sector textil ha venido mostrando un desempeño notable este 2011, ya que sus exportaciones crecieron un 26% en lo que va del año con respecto al 2010. Si bien las exportaciones de este sector en el mes de setiembre de 2011 fueron un 5% menores a las del mes de agosto, esto no es necesariamente consecuencia de posible competencia desleal desde la India, sino probable consecuencia del contexto internacional de incertidumbre. En caso se solicite el inicio de la investigación, queda en manos de la autoridad técnica, el Indecopi, decidir el desenlace de esta situación.

